|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones*  *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa**  **CACE/540** | 24 de junio de 2011 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros del Sector de  
Radiocomunicaciones y los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos   
de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones   
y los Sectores académicos del UIT-R**

**Asunto**: Reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones   
(Propagación de las ondas radioeléctricas), Ginebra, 27-28 de octubre de 2011

# 1 Introducción

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 3 del UIT‑R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra del 27 al 28 de octubre de 2011, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M (17-26 de octubre de 2011, véase la Carta Circular [3/LCCE/32](http://www.itu.int/md/R00-SG03-CIR-0032/es) del 17 de junio de 2011).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. La sesión   
de apertura será a las 09.30 horas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo | Fecha de la reunión | Plazo de presentación de  las contribuciones 16:00 horas UTC | Sesión de apertura |
| Comisión de Estudio 3 | 27-28 de octubre de 2011 | Jueves, 20 de octubre de 2011 | Jueves, 27 de octubre de 2011  a las 09.30 horas |

# 2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión   
de Estudio 3. Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 3 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/que-rsg3/es>

## 2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT‑R 1‑5)

No se ha propuesto ningún proyecto de Recomendación para su adopción durante la reunión   
de la Comisión de Estudio, de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT‑R 1‑5.

## 2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT‑R 1‑5)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT‑R 1-5 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M, celebradas antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑5 (véase también § 2.3 siguiente).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT‑R 1-5, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

## 2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3   
de la Resolución UIT‑R 1‑5. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con   
los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT‑R 1-5.

# 3 Contribuciones

Las contribuciones en respuesta a los trabajos de la Comisión de Estudio 3 se tramitarán de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Resolución UIT-R 1-5 y se incluirán en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/r07-SG03-c/es>. **El plazo para la recepción de contribuciones finaliza el jueves 20 de octubre a las 16.00 horas UTC.** Las presentaciones recibidas transcurrido dicho plazo no pueden aceptarse. La Resolución UIT-R 1-5 indica que las contribuciones que no estén disponibles para los participantes el día de la apertura no se considerarán.

Se solicita a los participantes que presenten las contribuciones por correo electrónico a la siguiente dirección:

[rsg3@itu.int](mailto:rsg3@itu.int)

También debe enviarse una copia al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 3. Las direcciones pertinentes figuran en:

<http://run.as/itu.int/avfrbh> (CE 3)

Con el acuerdo del Presidente de la Comisión de Estudio 3, en la próxima reunión de dicha Comisión se tomarán medidas para facilitar los trabajos en un entorno totalmente electrónico. **Así pues, la reunión tendrá lugar totalmente sin papel** (no se distribuirán ejemplares en papel de los documentos). En las salas de reunión habrá instalaciones de LAN inalámbrica a disposición de los delegados. En el cibercafé del segundo subsuelo del edificio de la Torre y en el primer y segundo pisos del edificio de Montbrillant se pondrán a disposición impresoras para los delegados que deseen imprimir los documentos. Además, el Servicio de Asistencia Técnica ([helpdesk@itu.int](mailto:helpdesk@itu.int)) ha preparado un número limitado de computadores portátiles para las personas que carezcan del mismo.

# 4 Interpretación

Dado que se prevé celebrar la reunión con servicios de interpretación, tenga a bien tomar nota de que dichos servicios sólo se ofrecerán cuando así lo soliciten los Estados Miembros. Las solicitudes de interpretación deben enviarse a [rsg3@itu.int](mailto:rsg3@itu.int) por lo menos un mes antes del comienzo de la reunión, es decir a más tardar el 27 de septiembre de 2011. Este plazo es necesario para que la Secretaría tome las disposiciones pertinentes para la interpretación.

# 5 Participación/Requisitos para el visado

La inscripción de los delegados/participantes para la reunión se llevará a cabo en línea a través de la dirección web del UIT-R. Se solicita a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados y Sectores académicos del UIT-R que designen cada uno un coordinador que se encargará de tramitar todas las solicitudes de inscripción de su administración/organización. Las personas que deseen asistir a la reunión deben ponerse en contacto directamente con el coordinador designado por su entidad para las actividades de todas las Comisiones de Estudio. La lista de coordinadores designados está disponible en la página web **Información para los Miembros del UIT-R e inscripción de delegados** en:

[http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/es](http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en)

El mostrador de inscripción de delegados abrirá a las 08.30 horas del primer día de la reunión   
y estará situado a la entrada del edificio de Montbrillant. Tenga en cuenta que para recibir la tarjeta identificativa debe presentarse la confirmación de inscripción enviada a cada delegado/participante por correo‑e, junto con una foto de identificación.

La información relativa a hoteles para las reuniones celebradas en Ginebra aparece en la siguiente dirección web: <http://www.itu.int/travel/index.html>.

François Rancy

Director, Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 2

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros del UIT-R y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

– Sectores académicos del UIT-R

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de Conferencias

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Anexo 1  
  
Proyecto de orden del día de la reunión de la  
Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 27-28 de octubre de 2011, a las 09.30 horas)

**1** Apertura de la reunión

**2** Aprobación del orden del día

**3** Resultados de la reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) que revisten interés para la Comisión de Estudio 3

**4** Examen de los resultados de los Grupos de Trabajo

**4.1** Grupo de Trabajo 3J

**4.2** Grupo de Trabajo 3K

**4.3** Grupo de Trabajo 3L

**4.4** Grupo de Trabajo 3M

**5** Examen de otras contribuciones (de existir)

**6** Situación en que se encuentran los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones

**7** Preparativos para la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-12)

**8** Coordinación con otros Grupos

**9** Consideración de futuros programas de trabajo y discusión del calendario provisional   
de reuniones

**10** Otros asuntos

B. ARBESSER-RASTBURG  
 Presidente de la Comisión de Estudio 3

Anexo 2  
  
Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de  
Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M que se celebren inmediatamente antes  
de la reunión de la Comisión de Estudio 3 y sobre las cuales  
pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 3J

– Corrección de redacción de la Recomendación UIT-R P.526-11 – Corrección y restablecimiento del texto anterior ([Anexo 1 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Revisión propuesta de la Recomendación UIT-R P.526-11 – Supresión de las discontinuidades en las ecuaciones (18) a (18d) ([Anexo 2 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.676-8 – Atenuación debida a gases atmosféricos ([Anexo 3 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.676-8 – Atenuación debida a gases atmosféricos (Figuras 1 y 2 y Cuadro 1 revisados)   
([Anexo 4 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.676-8 – Atenuación debida a gases atmosféricos (modificaciones propuestas del punto 2.2.2.1) ([Anexo 5 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.833-6 – Atenuación debida a la vegetación ([Anexo 6 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.833-6 – Atenuación debida a la vegetación ([Anexo 7 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.835-4 – Atmósferas normalizadas de referencia ([Anexo 8 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

– Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.453-9 – Índice de refracción radioeléctrica: su fórmula y datos sobre la refractividad   
([Anexo 9 al Documento 3J/151](http://www.itu.int/md/R07-WP3J-C-0151/en))

Grupo de Trabajo 3K

– Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1812   
([Anexo 1 al Documento 3K/116](http://www.itu.int/md/R07-WP3K-C-0116/en))

– Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1812 ([Anexo 2 al Documento 3K/116](http://www.itu.int/md/R07-WP3K-C-0116/en))

– Información para la futura revisión de la Recomendación UIT-R P.1812 – Datos radiometeorológicos y propagación de tipo esporádica E ([Anexo 3 al Documento 3K/116](http://www.itu.int/md/R07-WP3K-C-0116/en))

– Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1411-5 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de los sistemas de radiocomunicaciones de exteriores de corto alcance y redes de radiocomunicaciones de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 100 GHz ([Anexo 5 al Documento 3K/116](http://www.itu.int/md/R07-WP3K-C-0116/en))

– Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1816 – Predicción de los perfiles de tiempo y de espacio para los servicios móviles terrestres de banda ancha que utilizan las bandas de ondas decimétricas y centimétricas ([Anexo 6 al Documento 3K/116](http://www.itu.int/md/R07-WP3K-C-0116/en))

– Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1238-6 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de sistemas de radiocomunicaciones en interiores y redes de radiocomunicaciones de área local en la gama de frecuencias de 900 MHz a 100 GHz ([Anexo 7 al Documento 3K/116](http://www.itu.int/md/R07-WP3K-C-0116/en))

– Proyecto de modificación de la Recomendación UIT-R P.1410   
([Anexo 8 al Documento 3K/116](http://www.itu.int/md/R07-WP3K-C-0116/en))

Grupo de Trabajo 3L

– Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.832-2 ([Anexo 1 al Documento 3L/80](http://www.itu.int/md/R07-WP3L-C-0080/en))

– Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.533-10 ([Anexo 2 al Documento 3L/80](http://www.itu.int/md/R07-WP3L-C-0080/en))

– Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.684-5 ([Anexo 3 al Documento 3L/80](http://www.itu.int/md/R07-WP3L-C-0080/en))

**Grupo de Trabajo 3M**

– Proyecto de revisión propuesto de la Recomendación UIT-R P.1817 – Datos de propagación necesarios para el diseño de enlaces ópticos terrenales en el espacio libre ([Anexo 1 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.617-1 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas de radioenlaces transhorizonte ([Anexo 2 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Documento de trabajo encaminado a un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.530‑13 – Intensidad de interrupciones (OI) ([Anexo 3 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Documento de trabajo encaminado a un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.530‑13 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas terrenales con visibilidad directa ([Anexo 4 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Documento de trabajo encaminado a un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.530‑13 – Modificación de los métodos de predicción de la atenuación debida a la precipitación terrenal ([Anexo 5 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R P.[WRPM] – Modelo de propagación de amplio alcance ([Anexo 6 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Progresos sobre asuntos relacionados con la elaboración de la Recomendación UIT-R P.452-14 ([Anexo 8 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Documento de trabajo encaminado al proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.618-10 ([Anexo 10 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.618-10 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas de telecomunicación Tierra‑espacio ([Anexo 11 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Documento de trabajo encaminado al anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.681 – Modelos de series temporales generadoras de banda estrecha para un solo satélite, múltiples satélites y MIMO ([Anexo 13 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

– Documento de trabajo encaminado al proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.682-2 – Modelo multitrayecto para aeronaves durante aproximaciones y aterrizajes ([Anexo 14 al Documento 3M/174](http://www.itu.int/md/R07-WP3M-C-0174/en))

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_